



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el día trece de febrero de dos mil diecinueve. Presidencia del diputado Rashid Trejo Martínez, Primera Vicepresidenta diputada María Cruz Cupil Cupil, Segundo Vicepresidente diputado Merck Lenin Estrada Mendoza, Primera Secretaria diputada Leonor Elena Piña Sabido, Segundo Secretario diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar, Tercera Secretaria diputada Dora María Uc Euan, Cuarta Secretaria diputada Claudeth Sarricolea Castillejo.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el Presidente haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación a la Primera Secretaria realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de cuórum. Cumplido lo anterior, la Primera Secretaria informa se encuentran presentes 32 diputados, por lo tanto existir cuórum, *(los diputados: Selene Campos Balam, Etefvina Correa Damián y Antonio Gómez Saucedo, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión)*. Enseguida, el Presidente procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con dieciocho minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve.

A continuación, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: 1. Oficio S/N remitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila, y 2. Oficio No. DGPL-1PE1A.-5.4 remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión; al término de lo cual se instruye a la Primera Secretaria elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes. --- Enseguida la Primera Secretaria informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para la creación del Municipio de Seybaplaya y reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 5 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el diputado Ambrocio López Delgado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual se instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen y darse vista para su opinión a la Comisión Especial de Creación de Nuevos Municipios.

Continúa lectura de la segunda propuesta de cuenta, Punto de acuerdo para exhortar al titular de la Fiscalía General del Estado, para que se instale un agencia del Ministerio Público en la Junta Municipal de Mamantel en Carmen, Campeche, para brindar una adecuada procuración de justicia a sus habitantes, promovido por el diputado Rashid Trejo Martínez del grupo parlamentario del Partido Morena; al término de lo cual, el Presidente anuncia lo siguiente: De conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo



74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites; cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido calificada por unanimidad. Acto seguido, el Presidente informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados. Cumplido esto, la Primera Secretaria informa la votación ha tenido el siguiente resultado 0 votos en contra, 32 votos a favor. Enseguida el Presidente anuncia lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos. Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como formule los comunicados correspondientes.-----

Siguiendo el orden del día, la Primera Secretaria, continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para reformar el artículo 54, fracciones III inciso b) III bis y III ter; el artículo 54 bis párrafo segundo; el artículo 71 fracciones XXXIII, XXXIV y XXXV segundo párrafo y XXXVI; el artículo 106, párrafos segundo, tercero y cuarto; el artículo 107 párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto; y el artículo 121 bis primer párrafo, de la Constitución del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal; concluido esto, el Presidente informa lo siguiente: Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación el Presidente anuncia: Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban. Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Cumplido esto, la Primera Secretaria anuncia el resultado de la votación: 1 voto en contra (diputada Sofía Taje Rosales) y 31 votos a favor; informando enseguida el Presidente lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda en



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



LXIII  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO

*"2019, Año del Centenario Luctuoso del General  
Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*

términos del artículo 130 de la Constitución Política del Estado, a remitir a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Poder Revisor de la Constitución Local, copia de este resolutivo, para su conocimiento y, en su caso, aprobación por los cabildos respectivos.-----

Posteriormente, en Asuntos Generales se le concede el uso de la palabra a los diputados: 1. Ambrocio López Delgado, 2. Biby Karen Rabelo de la Torre, 3. Ana Gabriela Sánchez Preve (para hechos), 4. Nelly del Carmen Márquez Zapata, 5. Luis Alonso García Hernández, 6. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales (Propuesta para exhortar a titulares de Poderes del Estado y Gobiernos Municipales para implementar Certificación de Norma Mexicana en materia de igualdad laboral y no discriminación), 7. Ana Gabriela Sánchez Preve, 8. Joaquín Alberto Notario Zavala (Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado habilite a las ViceFiscalías de Carmen y Escárcega, para expedir cartas de antecedentes no penales), 9. Ricardo Sánchez Cerino (Propuesta para adicionar artículo al Código Penal del Estado), 10. Merck Lenin Estrada Mendoza, 11. Luis Alonso García Hernández (para hechos) y 12. Dora María Uc Euan (Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaria de Educación del Estado, a erradicar el analfabetismo en el Estado).-----

Finalmente, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día veinte de febrero, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las trece horas con veinte minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputado Rashid Trejo Martínez  
Presidente

Diputada Leonor Elena Piña Sabido  
Primera Secretaria